



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PRÉSTAMO DE FONDOS DE LA CASONA DE TUDANCA, DE 01.07.2011 A 31.03.2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0523]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0523, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a préstamo de fondos de la Casona de Tudanca, de 01.07.2011 a 31.03.2012, publicada en el BOPCA n.º 119, de 08.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0523]

"La Casona de Tudanca ha prestado una obra, en concreto, la Carta manuscrita de Antonio Machado a Manuel Machado, al Ayuntamiento de Baeza y Sociedad Estatal Acción Cultural."